

| | |
|---|---|
| En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable). | Fecha de certificación: 08/08/2018 |
|---|---|

| | | | | | |
|---|-----|---|---|------------------------|--|
| Contrato No: | 287 | Fecha de contrato: | 23/01/2018 | Nombre de Contratista | CRISOL PRODUCCIÓN ZUKIERBRAUM Y CIA S EN C |
| No. de factura o documento equivalente: | 236 | Contrato con adición (marque con una X) | <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X | NIT / C.C contratista: | 900081-071 |
| Comprobante de ingreso a almacén No: | N/A | Pago número: | 3 | Periodo a pagar: | DE: A: |

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

PRODUCTO 3. Entrega de los manuales de usuario (estudiantes y administrador del curso) y códigos fuente del desarrollo total del curso.

Para lo cual se cumplió con el 100% de las obligaciones descritas a continuación:

Elaborar cronograma de trabajo en el que se establezcan las fechas de entrega de insumos y productos necesarios para el desarrollo total del contrato.

Entrega de primera versión en producción de cada uno de los módulos que conforman los cursos del moodle.

Realizar el acompañamiento, seguimiento y modificaciones necesarias a los módulos desarrollados en Moodle a partir de los pilotos realizados a los cursos.

Entregar la versión final en producción de cada uno de los módulos que conforman los cursos de Moodle, ajustados con los comentarios recibidos.

Entregar los manuales de usuario Moodle para los roles de estudiante y administrador, y códigos fuente del desarrollo total del curso, que permita la administración y uso adecuado de la plataforma por parte del Icfes.

Elaborar las herramientas necesarias para el desarrollo y funcionamiento dinámico de los cursos como videos, actividades interactivas y evaluaciones.

Cumplir el objeto en los términos establecidos y de conformidad con la calidad pactada, como se describió anteriormente.

Prestar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del Icfes, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato.

Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.

Todas las demás actividades razonablemente solicitadas con el fin de lograr el cumplimiento del objetivo del contrato.

Prestar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del Icfes, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, el recibido a satisfacción por parte del supervisor y todos los documentos que se requieran para el pago.

Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.

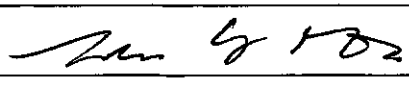
Como respaldo del producto el contratista entregó:

4 módulos (Paquete SCORM)
3 Videos
Guiónes


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- *Revisión y trámite de cuentas de cobro para el mes de junio.
*Se realizaron los ajustes requeridos por Jaime Morales, en las actas de liquidación de los contratos 2017.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

| Código Centro de Costo | Nombre Centro de Costo* | Monto a Pagar |
|------------------------|--|------------------------------|
| CCMV04 | Subdirección de análisis y divulgación | 24.589.667 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| Tipo de moneda | Pesos colombianos | Total (valor a Pagar) |
| | | 24.589.667 |

| | |
|------------------------|--|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | Silvana Godoy Mateus |
| FIRMA: |  |
| CARGO: | Subdirectora de Análisis y Divulgación |


 27-8-18
 0:0000

| | | | |
|---|----------------------------------|--|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | Código: G3-FT004 |
| | | | Versión: 2 |



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 287 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | |
|-----------------------------|--|-----------------|-----------------------|
| CONTRATISTA: | Crisol Producciones Zukierbraum y Cía S en C | Nit No.: | 900.081.071-4 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | Hasta | INFORME No.: 3 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|--|-----|--|---|-----------------------------|------------|
| Contrato N° | 287 | Fecha de inicio | 16/01/2018 | Fecha de terminación | 31/12/2018 |
| Objeto del Contrato: "Prestación de servicios para el diseño, desarrollo, puesta en producción, pilotaje e implementación de cursos virtuales en la plataforma Moodle, y de las herramientas que lo conforman como videos, actividades interactivas y evaluaciones, dirigidos a la comunidad educativa, sobre las Pruebas Saber y Evaluación Formativa. | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será la suma SENTENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$73.769.000) MCTE los cuales incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo con la oferta presentada por el contratista. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. \$49'179.334. | | |
| SALDO DEL CONTRATO: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (24'589.667) | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018. | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | | <ul style="list-style-type: none"> El 23 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 01 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.287 de 2018. | | | |

| | | |
|---|---|------------------|
|   | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

3. INFORMACIÓN FINANCIERA


| | |
|-----------------------|--|
| FORMA DE PAGO: | <p>El ICFES pagará el contratista el valor del contrato de la siguiente manera a) Un primer pago de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$24.589.667) IVA incluido. Sujeto a la entrega de la maquetación completa y aprobada de todos los módulos correspondientes al primer curso virtual, el cuál será definido previamente por el ICFES.</p> <p>b) Un segundo pago de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$24.589.667) IVA incluido. Sujeto a la entrega total del primer curso piloteado, montado y aprobado en la plataforma Moodle, listo para su correspondiente uso.</p> <p>c) Un tercer pago de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$24.589.667) IVA incluido. Sujeto a la entrega de los manuales de usuario (estudiantes y administrador del curso) y códigos fuente del desarrollo total del curso.</p> |
|-----------------------|--|

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:

| No. cuenta de cobro | Fecha cuenta de cobro | Concepto | Valor | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|--|--------------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|
| 234 | 13/07/2018 | Pago correspondiente al primer producto pactado | \$24.589.667 | | | | | | | | | | |
| 235 | 13/07/2018 | Pago correspondiente al segundo producto pactado | \$24.589.667 | | | | | | | | | | |
| | DD/MM/AAAA | N/A | \$ | | | | | | | | | | |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| | | | | X | | | | | | | | | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|--|-------------------------|
| 1 | Elaborar cronograma de trabajo en el que se establezcan las fechas de entrega de insumos y productos necesarios para el desarrollo total del contrato. | 100% |
| 2 | Entrega de primera versión en producción de cada uno de los módulos que conforman los cursos del moodle. | 100% |
| 3 | Realizar el acompañamiento, seguimiento y modificaciones necesarias a los módulos desarrollados en Moodle a partir de los pilotos realizados a los cursos. | 100% |

| | | |
|---|---|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

| | | |
|----|---|------|
| 4 | Entregar la versión final en producción de cada uno de los módulos que conforman los cursos de Moodle, ajustados con los comentarios recibidos. | 100% |
| 5 | Entregar los manuales de usuario Moodle para los roles de estudiante y administrador, y códigos fuente del desarrollo total del curso, que permita la administración y uso adecuado de la plataforma por parte del Icfes. | 100% |
| 6 | Elaborar las herramientas necesarias para el desarrollo y funcionamiento dinámico de los cursos como videos, actividades interactivas y evaluaciones. | 100% |
| 7 | Cumplir el objeto en los términos establecidos y de conformidad con la calidad pactada, como se describió anteriormente. | 100% |
| 8 | Prestar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del Icfes, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato. | 100% |
| 9 | Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato. | 100% |
| 10 | Todas las demás actividades razonablemente solicitadas con el fin de lograr el cumplimiento del objetivo del contrato. | 100% |
| 11 | Prestar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del Icfes, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato, el recibido a satisfacción por parte del supervisor y todos los documentos que se requieran para el pago. | 100% |
| 12 | Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato. | 100% |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|---------------------------|
| 1 | 4 módulos (Paquete SCORM) |
| 2 | 3 Videos |
| 3 | Guiones |

| | | |
|---|----------------------------------|------------------|
|   | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: G3-FT004 |
| | | Versión: 2 |

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor Silvana Godoy Mateus acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Silvana Godoy Mateus, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Con la presente cuenta de cobro se realizará el pago N° 3 relacionado en la cláusula de forma de pago del contrato.

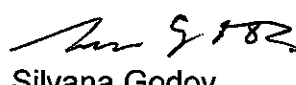
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (08) de (agosto) de (2018)


 Valeria Zukierbraum.
 Crisol Producciones
 Zukierbraum y Cía S. en C.

Elaboró


 Laura Vargas
 Peña

Revisó


 Silvana Godoy
 Mateus

Aprobó



Res. DIAN 18762009229920
del 17 de julio de 2018

CRISOL PRODUCCIONES
ZUKIERBRAUM Y CIA S EN C
NIT 900081071-4
Res. DIAN 320001424566 del 14/07/2016
Autoriza del No. CP 215 al CP 10000
Cod CIU 5911 ICA tarifa 9.66 x 1000

Factura de venta No:
CP 236

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Dirección Calle 26 No.69-76, Torre 2
NIT 860.024.301-6
Teléfono (1) 484-1460
Ciudad Bogotá D.C.
Fecha 08/08/2018

| Cantidad | Descripción | Valor |
|----------|-------------|-------|
|----------|-------------|-------|

| | | |
|--|--|------------|
| | Pago 3 contrato 287-2018. Corresponsable a la entrega de los manuales de usuario y codigos fuentes del desarrollo total del curso. | 20.663.586 |
|--|--|------------|

Impreso por: LA CAJUELA SAS 900968404-1 cel 3114992548

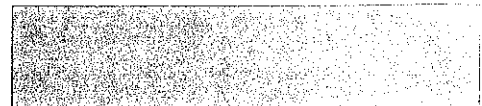
| | |
|-----------------|------------|
| Subtotal | 20.663.586 |
| IVA 19% | 3.926.081 |
| TOTAL | 24.589.667 |

Esta factura de venta se asimila para sus efectos a la letra de cambio y esta regulada por el codigo de comercio. De no cancelar la factura en la fecha exacta del vencimiento, se cobraran intereses de mora de la tasa maxima legal autorizada por la superintendencia de industria y comercio. No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores. IVA Régimen Común.

Observaciones

Por favor realizar transacción bancaria a nombre de Crisol Producciones Zukierbraum y Cia S. en C. Nit: 900081071-4 a la cuenta corriente número 724013057 del banco BBVA.

Recibido



**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE JULIO DE 2018
CPS 287 de 2018**

Contratista: CRISOL PRODUCCIONES ZUKIERBRAUM Y CIA. S EN C.

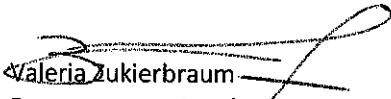
NIT No. 900.081.071-4

DEPENDENCIA: Subdirección de Análisis y Divulgación

FECHA: 08 de agosto de 2018

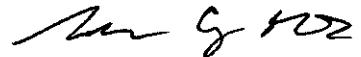
| Actividad | Descripción |
|---|---|
| Elaborar cronograma de trabajo en el que se establezcan las fechas de entrega de insumos y productos necesarios para el desarrollo total del contrato. | Cronograma presentado y socializado con el Icfes en el mes de febrero de 2018. |
| Entrega de primera versión en producción de cada uno de los módulos. | Primera versión de look de la hipermedia y montaje de módulos en plataforma local presentada en el mes de febrero, marzo y abril de 2018. |
| Realizar el acompañamiento, seguimiento y modificaciones necesarias a los módulos desarrollados en Moodle a partir de los pilotos realizados a los cursos. | Retroalimentación constante por parte del Icfes para corregir guiones y contenidos de la plataforma en el mes de febrero a mayo de 2018. |
| Atender las reuniones programadas por el supervisor del contrato. | Se realizaron reuniones de seguimiento 1 vez por semana en los meses de febrero a junio de 2018. |
| Entregar la versión final en producción de cada uno de los módulos que conforman los cursos de Moodle, ajustados con los comentarios recibidos. | Todos los paquetes scorm, fuentes y videos fueron entregados al Icfes. junio de 2018 |
| Soporte técnico durante el desarrollo y pilotaje de cada uno de los módulos. | Se realizó soporte técnico según alcance del contrato a las pruebas y pilotaje solicitado junio de 2018. |
| Prestar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del Icfes, anexando los informes o entregables en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del contrato. | Se radica factura, documentos y entregables según solicitud del Icfes en agosto de 2018. |
| Mantener en forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato. | Crisol Producciones mantendrá confidencialidad de todos los contenidos trabajados en este proyecto. Agosto de 2018. |
| Todas las demás actividades razonablemente solicitadas con el fin de lograr el cumplimiento del objetivo del contrato. | Se realizaron todas las actividades solicitadas según contrato 287 de 2018, cumpliendo así el objetivo del contrato. Agosto de 2018. |

Firmas:


Valeria Zukierbraum
Representante Legal

Crisol Producciones Zukierbraum y Cía S. en C.

Contratista Subdirección de Análisis y Divulgación



Silvana Godoy Mateus

Supervisora / Subdirectora de Análisis y Divulgación

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Artículo 50 de la ley 789 de 2002

Yo, VALERIA DANIELA ZUKIERBRAUM, identificada con cédula de extranjería N. 253.255 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Crisol Producciones Zukierbraum y Cía. S. en C. con NIT 900.081.071-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, hago constar que la Empresa no está obligada a realizar pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, debido a que la contratación del personal para la prestación de servicios se hace a través de outsourcing, por lo tanto, no amerita pago de Seguridad Social por parte de la Empresa.

Estos pagos están a cargo del personal contratado a quienes se les exige la planilla debidamente cancelada.

Dada en Bogotá a los 08 días del mes de agosto de 2018.

Atentamente,


Valeria Daniela Zukierbraum
Representante legal
Crisol Producciones

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CRISOL PRODUCCIONES UKIERBRAUM Y CIA S EN C** identificado(a) con número **900.081.071** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130724000100013057** aperturada el **12 de enero de 2007**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **724013057**
10 dígitos: **0724013057**
16 dígitos: **0724000100013057**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **11 de julio de 2018** a las **11:59**, con destino a **A Quien Interese**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO